

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION. SAN NICOLÁS—35.	ADMINISTRACION y único punto de suscripcion. <i>Palacio, n.º 47.</i>	Precios de suscripcion. Por trimestre. 11½ pesetas Por semestre. 21½ » Por un año. 5 »
--------------------------------------	--	--

REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. José Matheu.—D. Bartolomé Danús.—D. Antonio Umbert.—
 D. Damian Boatella.—D. Jaime Gari.—D. Antonio Vadell.—D. Miguel Quetglas.—D. Juan
 Benejam.—D. José M.º Balaguer y D. Matias Bosch.

ALMANAQUE DEL MAESTRO.

ABRIL.

Dias de vacacion: 6, 13, 20, 27, domingos. Desde el 9, miércoles Santo, hasta el 15 inclusive, segun la Real orden de 23 de Mayo de 1855.

Oposiciones á escuelas: Deben tener lugar en Guipúzcoa, Avila, Málaga y Albacete.

Presupuestos de escuelas: La Real orden de 12 Enero de 1872 previene en su disposicion octava como debe hacerse la distribucion; la mitad al aseo del local y material fijo, y la otra mitad al surtido de papel, etc., para los pobres. Deben los Maestros presentarlos por duplicado á la Junta local para que ésta los examine y con su informe los remita á la provincial. Acompañarán el inventario de las escuelas y una lista de libros de texto.

ERRORES DE EDUCACION. (1)

LA ENVIDIA.

Con tan desdichada suerte pone el hombre mano airada en la obra de la naturaleza, que allá donde se vé la huella de su accion hay que lamentar un error ó que reir de un desatino. Y nótese tambien que nunca sus correcciones son más torpes ni más dolorosas, que cuando parece que ha debido poner más esmero y más cuidado del acierto;

(1) Del Cádiz.

esto es, en las que se refieren á su personalidad, á su conciencia: porque es innegable, que siempre que guiado por la inteligencia y á la luz de la ciencia se entromete á modificar la naturaleza y á trasformar continentes en islas, montes en llanos, áridos desiertos en húmedas campiñas, montañas inaccesibles en anchas y cómodas vías de comunicación, el hombre aparece atinado y potente; mas siempre que toma los instintos y las inclinaciones primitivas y las tuerce, y las trasforma, y las inclina de otro lado diferente de aquel á que fueron encaminadas, y las convierte en instrumentos del capricho ó en medios para extraños cálculos, no puede negarse que anda desacertado y que trabaja con desgracia.

Dios crea el mundo para la vida; el hombre toma el mundo y lo trasforma para la civilización; la naturaleza es como la materia prima que debe trabajar la industria. El hombre está en su derecho; porque si el mundo puede servir para su conservación, no sirve para su comodidad, su utilidad ni su recreo: Dios no lo dió pulido, porque quiso que el hombre lo puliera; y como había engalanado á este con una inteligencia laboriosa, puso á su disposición un mundo sin labrar: todo esto es armónico: á un mundo trasformable, un hombre trasformador; á un génio inventivo y escudriñador, una naturaleza fecunda y modificable.

Mas con la conciencia parece que no debió suceder así: el alma humana no puede servir más que para dos cosas; para el bien y para el mal; para el destino del hombre y para los fines del mónstruo: por eso todo lo que no es racional es monstruoso; y apenas el hombre separa de su cauce uno de los poderes de su espíritu, arrastrado por él llega, bien á lo ridículo, bien á lo deforme; pero siempre á lo anómalo, á lo absurdo y á lo pecaminoso.

La sociedad que lo contempla en su afán y mira el resultado, ríe ó llora al ver el aborto, según se le presenta con los cómicos rasgos de la caricatura, ó con los trágicos caracteres del delito.

Rica es el alma en potencias como la naturaleza en gérmenes; que no consiste la facilidad del extravío en la pobreza del contenido, sino en la mayor delicadeza y gravedad de los dones, no tan blandos y adaptables, que se amolden, como los objetos físicos, á inspiraciones del interés ni á los antojos del placer y la comodidad. Las dotes del alma sirven para todos los fines de la prudencia, para todos los propósitos del amor y para todos los designios de la justicia; pero nada más que para esto; si las apartais de la esfera racional en que se desenvuelven y las introducís en la veleidosa region del deleite, ó en la oscura cima del cálculo utilitario, ó en la inmunda mansion de la iniquidad y el vicio, los poderes anímicos se pervierten, se degradan, se corrompen y desaparecen para dar lugar á algo risible ó tremendo, despreciable ó temible, repugnante ú odioso.

Buena prueba de esta verdad nos ofrece la *emulacion*, instinto ad-

mirable, expresion de nuestra perfectibilidad y medio precioso de progreso, convertido en hedionda *envidia*, apenas se le saca de sus límites naturales, se le abulta, se le mancha y se le pone al servicio del torpe y estrecho egoismo. ¿Por qué trocar la emulacion en *envidia*? ¿Gana algo la condicion humana con semejante trasformacion? Sin duda es más fácil *envidiar*, que emprender la conquista de ajenos méritos por medio de la imitacion: la holgazanería es el fundamento de la *envidia*. Parece que el alma ha contraido hábitos de pereza y que, no solo siente repugnancia invencible al trabajo, sino que ignora los caminos que conducen á la posesion de las virtudes: la ignorancia es compañera de la pereza en la generacion de la *envidia*. Un espíritu ignorante tiene que ser tardo en concebir y débil en penetrar: es un espíritu *chico*: la *envidia* es pasion de almas pequeñas é impotentes.

Para un hombre envidioso, ó los méritos no existen, ó son falsos, ó le irritan, si no puede negar su realidad ni explicarlos por la hipocresía. La *envidia* empieza por negar; porque á más de ser ella esencialmente negativa, el egoismo que la caracteriza no consiente que se conceda á nadie aquello mismo que á nosotros nos falta: la negacion la arrastra á la mentira, y la *envidia* principia por ser embustera. Cuando sobresalen tanto las cualidades ajenas que hacen imposible toda negacion, el envidioso acude al grosero medio de explicarlas torpemente; no pudiendo falsearlas en sí, las falsea en su causa, emprendiendo el desvergonzado camino de atribuirles una razon y unos fundamentos bastardos y un objeto y un fin viciosos: de la mentira pasa á la calumnia, gradacion natural y lógica que rebaja al envidioso de pecador hasta criminal, de necio hasta malvado. Y obsérvese entonces, que toda la inercia y la rudeza que el corazon habia manifestado cuando se trataba de imitar virtudes ajenas, se convierte en actividad y agudeza cuando se trata de combatir las por la murmuracion y la mentira. Tales actitudes, que bien empleadas hacen del hombre el ingenioso inventor y el trabajador incansable, empleadas en el sofisma y la maledicencia, demuestran la degradacion y la miseria en que sepulta á la conciencia la venenosa *envidia*.

Pero hay méritos tan sobresalientes y famas tan sólidamente establecidas, que atacarlas es como morder en hierro; entonces, como en fábula de *La serpiente y la lima*, el envidioso se irrita, el odio aumenta la secrecion de su mortífera baba, y sintiendo reforzada su rabia con la exageracion de su misma impotencia, se irgue altanero y emprende una lucha descarada y terrible: la víbora se convierte en tigre: la *envidia* que no puede mirar, derriba: el lazo se cambia por el puñal: el ratero se trueca en asesino: la calumnia avanza hasta el homicidio.

Mas desgraciadamente la *envidia* es cobarde y rara vez llega á estos grados de manifestacion y de fuerza: su recinto es negro y pavoroso, su arma natural es la traicion. ¿Qué alma noble y esforzada es

envidiosa! ¡Qué espíritu cobarde se muestra al mundo! Como los ojos albinos huyen del sol y maldicen del día, la negra mirada de la *envidia* teme á la publicidad y blasfema contra los vivos destellos de la virtud: frente á frente de la luz, se entornan los párpados del albino; y frente á frente del valor, tiembla el envidioso. La forma de tigre es, pues, rarísima; la forma de aspid, es la más frecuente. Cuando tropieza, por tanto, con méritos invulnerables y famas fuertemente cimentadas, la *envidia* se ve forzada á absorber todo el veneno que ha destilado; por eso ella misma está envenenada; por eso el envidioso es infeliz, y por eso, si como envenenador era temible y odioso, como envenenado es digno de compasion y de lástima.

Pocos vicios llevan en sí mismos un castigo tan cruel como la *envidia*: encargada de teñir de sombras el brillante cuadro de la virtud, de contribuir de este modo al triunfo de lo mismo que combate, de correr uncida al carro glorioso del mérito vencedor, de tascar el inmundo freno de una dependencia ignominiosa y de conspirar eternamente contra su señor, desde el cenagoso fondo de su abyecta esclavitud, no tiene ni una hora de paz, ni una esperanza de vencimiento, ni un rayo de luz, ni un minuto de descanso. Nutrida con su propia hiel, respirando el fuego de su rabia, sintiendo circular por sus venas lava hirviente, segregando ponzoña y revolviéndose en el fango de sus pensamientos de muerte y de sus cálculos horripilantes, vive, si esto es vida, temida por unos, despreciada por otros, compadecida por los ménos, escarnecida por los más y castigada por todos. Alma dormida para el bien y despierta siempre para el mal, hállase econdenada por sí propia á contemplar solo el espectáculo tristísimo y aterrador del delito; murciélago que se esconde en súcio agujero huyendo del día y que jamás disfrutó de las espléndidas perspectivas de la naturaleza; divinidad lóbrega que se encoge en el más hondo rincón de la conveniencia, dominando despóticamente sobre el corazón y sin atreverse á salir al exterior, porque no la hiera la vergüenza ó la enfurezca el espectáculo de la santidad y del heroismo: espíritu satánico é imponente que engendra en las tinieblas los proyectos que intentan realizar a la luz sus cobardes emisarios, la calumnia y la traicion; tal es la *envidia*, pasión infernal que hace de la lengua un puñal y de la palabra una mordedura; que acaricia cuando quiere ahogar y sonríe cuando quiere herir; que escupe en el estrado, y mancha en el hogar, y blasfema en el templo; que persigue infatigable al hombre desde las alturas del poder á las profundidades del domicilio, que le empieza á roer desde que, velado por su madre, duerme en el altar de la cuna el primer sueño, hasta que, llorado por sus hijos, duerme el última en el santuario del sepulcro; que no le deja vivo por celos ni le perdona muerto por rencores; que critica donde todos admiran, injuria donde todos veneran y odia donde todos aman: tal es la *envidia*; hidrofobia insaciable que empieza por codiciar lo bueno, para concluir

por ambicionar lo malo; monstruo que todo lo traga, que nada nos deja, que en todo ve competencia, que halla en todo superioridad; que principia devorando avariento el talento, la virtud y la belleza, méritos reales, y termina reclamando despótica para sí, la astucia, la hipocresía y los afectos, fantasmas del mérito; que quiere, no ya la ilustracion de aquel, ni la caridad de este, ni la gentileza del otro; sino que codicia al uno la salud, al otro el oro, á aquel el pergamino nobiliario, á este el alto puesto ó la cinta del ojal; miserable sed que ambiciona el título vano y la condecoracion comprada, la importancia social, aunque sea mentida, las enormes riquezas, aunque sean robadas; hambre sin fin, que destroza lo que no devora y llama perfidia al talento y necesidad á la virtud y presuncion á la belleza; que desprecia el arte, y se irrita ante la ciencia, y es impia contra la bondad, tal es la *envidia*.

Si algo pudiera despertar al hombre de esos soberbios sueños de grandeza y soberanía en que se juzga un semi-dios, para traerle á la triste realidad de su pequeñez y su miseria, bastaria para arrancarle de esa embriaguez de omnipotencia y de ese sopor del orgullo, la penosa idea de que cabe en su pecho la *envidia*. Esa ley de las compensaciones, siempre tan severa y tan dura á veces, se ha complacido en colocar los signos de nuestra pequeñez y de nuestra degradacion, al lado de los títulos de nuestra nobleza y de nuestra gloria: en la inteligencia el error; en el corazón las pasiones; en la conciencia el vicio; al lado de la verdad la mentira, confundido con el amor el ódio, mezclada con la caridad la *envidia*. Y este instinto magnífico de la emulacion que Dios dejó caer en nuestra alma para empujarla hácia la perfeccion, convertido en molesto aguijón por la torpeza y el orgullo, y forcido y viciado por la pereza y la ambicion, arrojan al hombre ciego y aturdido, por las vías de la desdicha y de la perdicion. La *envidia* condena al hombre á codiciar siempre sin conseguir jamás; porque la virtud y el mérito huyen despavoridos de una conciencia nublada por la ignorancia, esterilizada por la impotencia, é inflamada por el ódio. Ni el honor, ni la justicia aciertan á respirar esa atmósfera deletérea que exhala el envidioso; ni la paz, ni el amor pueden habitar un corazón convertido en nido de reptiles ó guarida de fieras: antro de conspiraciones perpétuas, en que no caben la confianza ni el reposo; hornillo en que se funden el crédito y la estimacion ajenos; cueva infernal en que llama el candor y responde la malicia, en que recibe al ángel de la verdad el demonio de la calumnia, y en que las prevenciones ridículas y las torpes sospechas, desgarran y devoran al justo y al héroe, al sábio y al santo.

¡Ah! la *envidia* es incompatible con todo lo que vale algo: es un signo negativo mezclado en la gran suma de virtudes que debe ofrecer la humanidad á su Dios el dia de la cuenta; es una cantidad á restar en el problema del destino humano. Ese infierno con que se amenaza

al malo, no puede ser ocupado por ningun crimen con más justo título que el de la *envidia*: despues de todo ¿no ha convertido el envidioso la vida en infierno? ¿No es, pues, muy justo que se le perpetúe en el estado escogido y fraguado por él libremente? ¿Cómo es posible tampoco que la *envidia* repose al lado del amor, en la region de la justicia? Preciso será que antes de pisar el envidioso la bella mansion del noble de espíritu, se depure en otras existencias, en otros mundos y con otras pruebas. Que el alma se purgue, que se purifique, que se redima.

Lancemos del corazon los venenosos gérmenes de la *envidia*; despues de todo, no hay motivos para *envidiar*, porque no hay virtud tan alta ni mèrito tan empinado, que no pueda alcanzarle noblemente el alma más débil ni el corazon más humilde: el medio infalible para conseguirlo, es fácil: se llama el *trabajo*.

ROMUALDO A. ESPINO.

Los Maestros de esta Ciudad que solicitaron la ampliacion del plazo para la admision de documentos en los traslados, que en 1.º del actual ha sido concedida por la Superioridad, nos ruegan demos las más cumplidas gracias en su nombre, como lo hacemos por medio de *El Magisterio Balear*, al Ministerio de Fomento, que ha otorgado tan inestimable beneficio; á *El Magisterio Español*, que fué el primero en apoyarla eficazmente, gestionando despues para lograr su consecucion; y á todos los demás periódicos profesionales, que, comprendiendo la justicia y conveniencia de dicha medida, no han perdonado ocasion de aducir motivos y razonamientos para probar su necesidad, clamando repetidas veces hasta conseguir el resultado de que hoy todos nos felicitamos.

No se dirá que los maestros de Palma andan remisos por lo que respecta al ejercicio del derecho de peticion; pues apenas acaban de obtener, por Real orden de 1.º de los corrientes, la importante reforma sobre la ampliacion hasta 30 dias, del plazo de la convocatoria de traslado, cuando ya vuelven á la carga proyectando otra instancia con el objeto de conseguir otra reforma no ménos importante y trascendental que la que se acaba de conceder.

Se trata esta vez de pedir mayores garantias para los maestros con título Superior. En efecto, estos profesores, segun la vigente legislacion, no llevan sobre los elementales otra ventaja que el poder optar á las Escuelas Superiores; pero como estas son, por desgracia de la enseñanza, tan escasas que, en la mayor parte de provincias, como en esta de las Balares, no existe otra escuela Superior que la Seccion de la Escuela práctica de la Normal, resulta que dichos títulos se hallan como estancados, por decirlo así, haciendo un papel tan insignificante que

no está muy en armonía con los esfuerzos que se exigen para obtenerlos.

Apoyándose en tales consideraciones, varios maestros Normales y Superiores de esta capital tratan de solicitar de la Superioridad que para optar á las escuelas de las capitales de más de 40,000 almas, sea condicion indispensable, como se viene practicando en la capital de la Monarquía, la posesion del mencionado título Superior.

Y como consideramos esta pretension sumamente justa y de grande utilidad para la enseñanza, no podemos ménos de prestarle nuestro débil apoyo, esperando que nuestros apreciables colegas que estén conformes barán otro tanto á fin de recabar del Sr. Ministro del Ramo una medida tan justa como conveniente para el progreso de la enseñanza primaria.

Tenemos una satisfaccion en consignar que la mayoría de los pueblos de esta provincia se hallan al corriente en el pago de las atenciones de 1.^a enseñanza, pero seria aun mayor si no debiéramos hacer alguna sensible escepcion. Tenemos á la vista, una carta del Maestro de Sansellas en la cual se nos manifiesta el considerable atraso en que se halla, pues se le adeudan cuatro trimestres, lo cual unido á varias sensibles desgracias de familia, le pone en una muy crítica situación.

No podemos, pues, ménos de recomendar al Sr. Administrador Económico el estado de nuestro compañero de Sansellas, en la confianza de que procurará aminorar la desgracia que pesa sobre el expresado Maestro, y obligará al Ayuntamiento de aquel pueblo á satisfacer cuanto ántes una parte, si no el todo, de tan considerable débito, que le pone en el último puesto entre los demás pueblos de la provincia.

De *La Reforma*:

«Se nos consulta si deben considerarse vigentes las antiguas listas de libros de texto para las escuelas de primera enseñanza, ó sólo deben tener este carácter las que ha publicado recientemente la *Gaceta*.

Nada ménos que setenta y cuatro disposiciones oficiales, entre reales órdenes, circulares y listas se han publicado sobre libros de texto para escuelas; mas como el art. 16 del decreto ley de 21 Octubre de 1868 sancionaba la más absoluta libertad en esta materia, claro es que todos los derechos y privilegios creados á la sombra de la antigua legislacion cayeron por el suelo.

Para restablecer, pues, el anterior orden de cosas, era precisa otra ley en que así se dispusiese. No hay ninguna ley, ni real orden, ni orden de la Direccion general, publicadas en la *Gaceta*, que haya puesto en vigor las listas á que nos referimos; y, por otra parte, ahora se ha empezado nueva numeracion en las que van dándose á luz, y no se continúa la de las listas viejas.

Creemos, por tanto, que podemos decir: *Borron y cuenta nueva.*»

Dice el *Protector del Magisterio*, con cuya opinion nos hallamos conformes.

«Dos Reales órdenes, fecha 1.º de este mes, publica la Gaceta del 9: una de ellas haciendo extensivo á treinta dias el plazo de quince para optar por traslado á las Escuelas, y la otra ordenando, entre otras cosas, que se provean por oposicion las Escuelas de esta categoría que vacaren desde un mes ántes del anuncio de las oposiciones hasta el dia en que den principio los ejercicios.

Conformes con la primera, sentimos no poder estarlo en un todo con la segunda, que deja todavía una puerta abierta para proveer Escuelas sin anunciarse, y en cuyo secreto puede estar sólo alguno á quien le convenga que se *hagan vacar* acaso el último dia en que espigre el plazo correspondiente.

Esto puede remediarse, se nos dirá, presentando por si acaso á debido tiempo los documentos. Pero creemos que el Magisterio no se halla en situacion de gastarse, *por si acaso*, 16 ó 20 rs. inútilmente, amen de los gastos de viaje y estancia en la capital, como sucederá si la presenta y no resulta vacante ninguna Escuela objeto de sus aspiraciones.

Nada, lo dicho: que no debe proveerse por oposicion ninguna Escuela que no se anuncie en esta forma y con la antelacion suñciente.

Ni ¿qué inconveniente hay en que así se haga, ni que razon sería para que se provean por distinto medio las Escuelas que vacuen en épocas determinadas?»

ASOCIACION DE MAESTROS DE LAS BALEARES.

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL.

Esta Junta en sesion de ayer tomó los siguientes acuerdos:

1.º Que la admision de suscripciones al periódico EL MAGISTERIO BALEAR, empiece en el dia 1.º de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre; y que él cese, se verifique siempre en fin de trimestre, mediante aviso al Administrador con quince dias de antelacion, y satisfaciendo la cuota ó cuotas que acaso adeudaren los asociados ó suscriptores que se den de baja.

2.º Señaló un plazo de tres meses, que empezará en primero de Abril próximo y finirá en 30 de Junio, para que durante cuyo periodo, los asociados y suscritores puedan reclamar los números que acaso no hubiesen recibido por el Correo. Transcurrido dicho tiempo, sólo podrán pedir los que les falten desde 1.º de Enero del año próximo pasado 1878; puesto que la existencia de sobrantes de éste es completa, y la de los años anteriores, por carecer de esta circunstancia, no permite coleccionarlos. Palma 23 Marzo de 1879.—P. A. de la J.—El Vice-secretario, José M.ª Balaguer.